



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : BERTA NOELIA VALLE ORTIZ Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 162,605 CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS  
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE CAJA CHICA  
 Fecha de Pago : 05/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	169	05/05/2014	162,605

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-002-000	GASTOS MENORES EN REPUESTOS I		162,605
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	162,605	
215-22-12-002-002-000	GASTOS MENORES EN REPUESTOS I	162,605	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		162,605
Sumas Iguales		325,210	325,210

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-002-000			
Presupuesto Vigente	3,960,000			
al Comprometido	3,974,000			
al Contingente	14,000			

*[Signature]*  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 DIRECCIÓN DE CONTROL  
 PUCÓN  
 DIRECTOR DE CONTROL

*[Signature]*  
 ADMINISTRADOR  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS  
 ADM. Y FINANZAS  
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....16391.....